Frente a una campaña diseminada por redes sociales persiguiendo el "redireccionamiento" del Programa PRONAFE, los integrantes de la Comisión Técnica Federal (órgano representativo federal de la Ley de educación técnico profesional 26.058) declaramos:

- El Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE) fue la conclusión de un trabajo realizado por el INET desde 2009. El mismo fue creado por la Resolución 290/16 del Consejo Federal de Educación.
- 2) En dicha resolución se aclara en el punto 6 que "son beneficiarios del PROGRAMA las Instituciones Formadoras de Técnicos Superiores descriptas en la resolución 283/16" (Instituciones de la Educación Técnico Profesional).
- 3) Que "El Programa Nacional de Enfermería se financiará con recursos provenientes del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional".
- 4) Que a la fecha son parte del programa 199 instituciones Superiores Técnicas de distintas jurisdicciones Educativas del país.
- 5) Que el Programa ha cumplido con el cometido del fortalecimiento de las instituciones adheridas, evidenciando mejoras en la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados y mejorías notables de la calidad de formación.
- 6) Que en los años 2016 a 2019 Argentina ha aumentado la matriculación de Técnicos y Licenciados en enfermería en 42.204 personas (29891 Técnicos superiores y 12.313 licenciados) permitiendo enfrentar en mejores condiciones la pandemia COVID-19.
- 7) Que el PRONAFE ha sido un ejemplo de política pública de Estado y se ha consolidado a través de los años como una respuesta válida a los motivos que generaron su creación.
- 8) Que en el año 2019 un grupo de Universidades Nacionales con carreras de Enfermería solicitaron adherir al PRONAFE y en forma de excepción y a través de actas compromisos recibieron los beneficios del PROGRAMA en el objetivo de favorecer la necesaria articulación entre sectores y compartir políticas para la unificación de la formación de .enfermería en el país.
- 9) Que la presente campaña en redes sociales desconoce los puntos citados y promueve la discordia entre sectores en medio de una pandemia que debe encontrarnos unidos, especialmente a los profesionales que enfrentan diariamente a los peores desafíos
- 10) Por todo lo antedicho APOYAMOS LA GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENFERMERÍA (PRONAFE), a su coordinador Gabriel Muntaabski y su equipo y las instituciones, docentes y alumnos que la componen, en cumplimiento del mandato que nos fue dado por el Consejo Nacional de Educación y la Ley de educación TECNICO profesional 26.058.

8 de octubre de 2020



Santiago del Estero







Tierra del Fuego AelAS